



HOY SE RESOLVIO LO SIGUIENTE

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Suspense oferta, cotización y transacción de valores
que indica

SANTIAGO, 01 ABR 2003

RES. EXENTA N° 072 :

VISTOS: Las facultades que me confieren los artículos 3°
letra a) y e) del Decreto Ley N° 3.538 y artículos 1°, 2° y 14 de la Ley 18.045

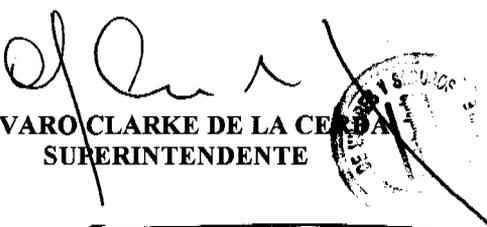
CONSIDERANDO:

1. Que la sociedad **Santa Isabel S.A.**, no ha presentado sus estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2002, dentro del plazo requerido por la normativa vigente.
2. Que, resulta necesario que los accionistas y público en general evalúen la información referida en el número anterior.
3. Que, por así requerirlo el interés público y la protección de los inversionistas.

RESUELVO:

1. Suspéndase desde las 16:30 horas del día 1° de abril y hasta las 12:00 horas del día 2 de abril de 2003, la oferta, cotización y transacción de las acciones emitidas por la sociedad Santa Isabel S.A.
2. Notifíquese la presente resolución a la sociedad indicada y a las bolsas de valores, para su cumplimiento.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALVARO CLARKE DE LA CERNA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl